

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	750
Proceso	Declarativo verbal – perturbación de la posesión
Demandante	Carlos Andrés Sánchez Martínez
Demandado	Ángel Nemesio Castrillón Restrepo Héctor Mauricio Castrillón Arango
Radicado	05679 40 89 001 2019 00318 00
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Bárbara - Antioquia, en sentencia de segunda instancia proferida el día 22 de julio de 2022, mediante el cual confirmó íntegramente la providencia de primer grado emitida por este Despacho el día 21 de junio de 2022, donde ordenó cesar los actos perturbatorios realizados por los demandados Héctor Mauricio Castrillón Arango y Ángel Nemesio Castrillón Restrepo, este último representado por su hijo Héctor Mauricio Castrillón Arango, sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 023-18410 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara

Ejecutoriada la presente decisión, continúese con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 104, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 10 del mes de Agosto de 2022.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7cf5a6a722da87e1f951b12e02152d9bf787045585d3af406b7b0f2c995ca80**

Documento generado en 09/08/2022 04:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>